

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA DE POSGRADO

Señor:

Presente.-

Con Fecha doce de noviembre del dos mil diecinueve ha expedido la siguiente resolución de del Consejo de Escuela de Posgrado UNAC

RESOLUCION DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO N°688-2019 CEPG-UNAC- Bellavista 12 de noviembre de 2019.

Visto, el **Proveído N°433-2019-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 11 de noviembre de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 11 de noviembre de 2019, en el que adjunta el **Oficio N°042-2019-CCCR-EPG/UNAC**, del Mg. Edgar Zarate Sarapura, **Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 11 de noviembre de 2019, en la que remiten el cuadro de Adecuación Curricular del Plan de Estudios 2005 al Plan de Estudios 2017, de la Maestría en **GERENCIA DE MANTENIMIENTO** aprobadas por el estudiante: **CARBAJAL RODRIGUEZ JUAN GABRIEL** y de acuerdo al **DICTAMEN N° 085-CCCR-EPG/UNAC** del 28 de octubre del 2019 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**,

CONSIDERANDO:

Que el Art. 193° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio de 2015 establece que: el Consejo de la Escuela de Posgrado es el Órgano de Gobierno de la Escuela de Posgrado. La conducción y su dirección le corresponden al Director, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el estatuto.... (Sic)

Que el Art. 196° inciso 196.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio de 2015 establece que; "Aprobar la convalidación de los traslados internos y externos de maestría y doctorado, previo dictamen de la comisión de Asesoramiento correspondiente... (Sic)

Que, con **OFICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS N°303-2019 -FIME**, de fecha 18 de octubre del 2019, remite; la modificación de cuadro de compensación Curricular del alumno **CARBAJAL RODRIGUEZ JUAN GABRIEL** del programa de Maestría en Gerencia de Mantenimiento... (Sic)

Que, con DICTAMEN N° 085-CCCR-EPG/UNAC del 28 de octubre de 2019 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, establece que; "APROBAR el expediente del alumno **CARBAJAL RODRIGUEZ JUAN GABRIEL** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía ... (Sic)

Que, con **Proveído N°433-2019-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 11 de noviembre de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 11 de noviembre de 2019, en el que adjunta el **Oficio N°042-2019-CCCR-EPG/UNAC**, del Mg. Edgar Zarate Sarapura, **Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 11 de noviembre de 2019, en la que remiten el cuadro de Adecuación Curricular del Plan de Estudios 2005 al Plan de Estudios 2017, de la Maestría en **GERENCIA DE MANTENIMIENTO** aprobadas por el estudiante: **CARBAJAL RODRIGUEZ JUAN GABRIEL** y de acuerdo al **DICTAMEN N° 085-CCCR-EPG/UNAC** del 28 de octubre del 2019 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**.

Que, estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado, en su Sesión Ordinaria realizada el 12 de noviembre de 2019; y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 196 inciso 196°.1° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en concordancia con el Art. 225° del Reglamento de Organización y funciones de la Universidad Nacional del Callao, aprobada con Resolución Rectoral N° 166-2016-R, de fecha 03 de marzo de 2016.

RESUELVE:

1. **APROBAR** el cuadro de Adecuación Curricular del Plan de Estudios 2005 al Plan de Estudios 2017, de la Maestría en **GERENCIA DE MANTENIMIENTO** aprobadas por el estudiante: **CARBAJAL RODRIGUEZ JUAN GABRIEL** y de acuerdo al **DICTAMEN Nº 085-CCCR-EPG/UNAC** del 28 de octubre del 2019 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, el cual forma parte integrante de la presente resolución:

ASIGNATURAS APROBADAS				ASIGNATURAS ADECUADA			
PRIMER SEMESTRE				PRIMER SEMESTRE			
CODIGO	ASIGNATURA	CREDITO	NOTA	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITO	NOTA
MGM-0101	PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO	4	14	GM101	GESTION DE MANTENIMIENTO	4	14
MGM-0102	TECNICAS PARA GERENCIAR EL MANTENIMIENTO	4	15	GM104	TESIS I	4	14
MGM-0103	METROLOGIA Y CALIBRACION	4	14	GM102	GERENCIA ESTRATEGICA DEL RECURSO HUMANO	4	14
MGM-0104	LOGISTICA Y COSTOS DE MANTENIMIENTO	4	14	GM103	LOGISTICA Y COSTOS DE MANTENIMIENTO	4	14

2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Oficinas de Registros y Archivos Académicos (ORAA), Unidades de Posgrado de la UNAC, e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Fdo. Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS.- Director y presidente del consejo de Escuela de Posgrado UNAC.- Sello de Director.- Fdo. M. Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez - secretario académico.- sello de secretario Académico

Regístrese, y comuníquese y archívese.

CITD/CHAR/bor

TRCE6882019


M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez
Secretario Académico

